

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VENIALBO

Anuncio

Emplazamiento a los interesados en recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Abreviado n.º 298/2022 interpuesto por don Héctor Gabriel Rodríguez Sánchez contra el Ayuntamiento de Venialbo). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica, para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial:

- Procedimiento: Abreviado número 298/2022.
- Recurrente: Don Héctor Gabriel Rodríguez Sánchez.
- Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora n.º 1.
- Objeto: Recurso contencioso administrativo contra Expte. número 126/2021 sobre reclamación de responsabilidad patrimonial por filtraciones de agua en bodega por avería en la red de abastecimiento.

Venialbo, 13 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301254

